



Municipalidad Metropolitana De Lima

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236

Lima, **29 AGO. 2016**

VISTO, el Memorando N° 977-2016-MML-SGC de fecha 26 de agosto de 2016, emitido por la Secretaría General del Concejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 139° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley del Servicio Civil, los servidores civiles tienen derecho a gozar de descanso vacacional al cumplir el periodo de un año de servicios;

Que, mediante el documento del Visto, el señor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA**, Secretario General del Concejo, Nivel F6, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 002 de fecha 02 de enero de 2015, solicita hacer uso de su descanso físico vacacional por 03 días a partir del 31 de agosto de 2016, asimismo propone a la señora **JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN**, Subsecretaría General de Concejo, para que se le encargue las funciones de la Secretaría General del Concejo;

Que, resulta procedente acceder a lo solicitado, debiéndose, además, asegurar la continuidad de la Secretaría General del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 085 de fecha 02 de enero de 2015, se designó a la señora **JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN** al cargo de Subsecretaría General de Concejo, Nivel F5, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 31 de agosto al 02 de setiembre de 2016 a la señora **JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN**, las funciones de la Secretaría General del Concejo, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en adición a sus funciones como Subsecretaría General de Concejo.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE

